

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 676/06.
Notificado: Mijas Golf, S.A.
Último domicilio: Urb. Mijas Golf-Esparragal, s/n, Mijas (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 791/06.
Notificado: Don Francisco Díaz Morillas, «La Espiga Dorada».
Último domicilio: C/ Joaquín Alonso, s/n, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 870/06.
Notificado: Blitz Multiservicios, S.L.
Último domicilio: C.C. Larios, Parking 2.ª planta, Avda. de la Aurora, 25. Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1008/06.
Notificado: Wok Noodle Bar, S.L. «Wok Out».
Último domicilio: C/ Alcazabilla, 14, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 64/07.
Notificado: Martín Plac. Construcciones y Aislamientos.
Último domicilio: C/ San Alfonso, 5, Bajo D., Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 80/07.
Notificado: Línea Blanca 2000, S.L.
Último domicilio: C/ Alejandro Casona, 37, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 13 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución, resolución y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte: H-204/06.
Encausado: Fuerte El Rompido, S.L.
Último domicilio: Av/ Puerta del Mar núm. 15 - 29600- Marbella (Málaga).
Acto que se notifica. Resolución.
Sanción: 2.600 euros.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 12 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados la concesión del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 párrafo 3 de la Ley 1/96 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace publico el reconocimiento de las prestaciones del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y comisión fecha de la Comisión que resolvió la concesión.

Expediente	Nombre	Localidad	Comisión
06/2006/6871	Don Sergio Vázquez Méndez	Huelva	26/01/2007
06/2007/0014	Don Juan Romero Gómez	Huelva	26/01/2007
06/2007/13	Don Manuel Montaña Molina	Huelva	26/01/2007

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 20 de febrero de 2007 El Delegado Provincial, Darío Canterla Muñoz.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Hispano Rumana Danubio-Dunarea de Huelva, sobre inscripción.

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Hispano-Rumana Danubio-Dunarea de Huelva, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 13.5.2006.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía Administrativa, puede interponer Recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Secretaría General.

Huelva, 9 de marzo de 2007.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 1 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a disoluciones de pleno derecho que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de

lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en avda. Manuel Siurot núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Agromalvinas, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00064.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: La Alvina, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00065.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Colefruse, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00067.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Abancay, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00070.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Calahari, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00079.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Inverniable, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00080.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Ciralo
Expediente: Hurca 00116.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Caño Resoliman, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00158.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Escam. S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00159.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Los Ánsares, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00160.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Agro-Futura, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00165.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Agroabitorejo, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00167.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.